





INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

En relación al techo presupuestal del Subsidio Ordinario el cual fue notificado a través del oficio No. 514.1.467/2011 por parte de la Subsecretaría de Educación Superior de fecha 11 de Abril de 2011, donde se manifiesta que para el ejercicio 2011, fue autorizado a esta Universidad Tecnológica un subsidio de operación de \$31,091,986.00 (TREINTA Y UN MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100M.N.), de conformidad con la cláusula quinta del convenio de Coordinación, para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense de fecha 01 de Julio de 1997, este importe se ministra en partes iguales por los Gobiernos Estatal y Federal, por lo que a cada instancia le corresponde una aportación de \$15,545,993.00 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). Por lo cual se presentó la aprobación del presupuesto autorizado para el ejercicio 2011 en la 26ª. Sesión Extraordinaria (SE/03/11) de fecha 03 de Junio de 2011 y fue aprobada mediante acuerdo No. SE/03/11-03.

CONCEPTO	SUBSIDIO AUTO	ORIZADO 2011				
	ESTATAL	FEDERAL	SUBTOTAL	PROPIOS	TOTAL	
Capítulo 1000	12,200,678.50	12,200,678.50	24,401,357.00	1,822,207.00	26,223,564.00	
Capítulo 2000	551,710.00	551,710.00	1,103,420.00	487,151.00	1,590,571.00	
Capítulo 3000	2,793,604.50	2,793,604.50	5,587,209.00	1,292,893.00	6,880,102.00	
SUBTOTAL	15,545,993.00	15,545,993.00	31,091,986.00	3,602,251.00	34,694,237.00	
TOTAL	31,091,9	986.00	31,091,986.00	\$3'602,251.00	\$ 34'694,237.00	

PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO

una vez verificada y analizada la distribución del presupuesto en los diferentes capítulos fue necesario hacer una propuesta de adecuación presupuestal de \$3,012,559.00 del capítulo 1000 al capítulo 3000, misma que fue solicitada la autorización de la misma a la Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUT, mediante oficio No. UTSH/OR/0338/11 de fecha 02 de Mayo de 2011. En respuesta de lo anterior la Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUT, mediante oficio No. 514.3.204/2011 de fecha 11 de mayo 2011 informa que no tiene inconveniente alguno en la modificación a la estructura financiera de los programas presupuestario autorizados, dichos cambios no implican alteración en el monto total de la asignación presupuestal 2011

Por lo cual se presentó en la misma Sesión Extraordinaria (SE/03/11) de fecha 03 de Junio 2011 del H. Consejo Directivo la adecuación del presupuesto aprobado para el ejercicio 2011, la cual fue autorizada mediante acuerdo No. SE/03/11-09, con el objeto de poder cumplir de la mejor manera posible con la planeación Institucional, el subsidio ordinario se reestructura de la siguiente manera:

CONCEPTO	SUBSIDIO ORIGINAL AUTORIZADO 2011			REDISTRIB		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Capítulo 1000	\$13,706,958.00	\$13,706,958.00	27,413,916.00	\$12,200,678.50	\$12,200,678.50	24,401,357.00
Capítulo 2000	\$ 551,710.00	\$ 551,710.00	1,103,420.00	\$ 551,710.00	\$ 551,710.00	1,103,420.00
Capítulo 3000	\$ 1,287,325.00	\$ 1,287,325.00	2,574,650.00	\$ 2,793,604.50	\$ 2,793,604.50	5,587,209.00
SUBTOTAL	\$15,545,993.00	\$15,545,993.00	31,091,986.00	\$15,545,993.00	\$15,545,993.00	31,091,986.00
TOTAL	TAL \$31,091,986.00		31,091,986.00	\$31,091,986.00		\$31,091,986.00

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense Carr. México: Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Ruejutla C.P. 43200, Zacualtipán de Angeles, Hgo Tol: 01 774 74 2 11 21, 2 01 23 y 2 04 58 http://www.utsh.edu.mx













Esta redistribución fue realizada con base en las actividades que la Universidad cotidianamente realiza con la participación de todo el personal haciendo un análisis de sus necesidades, buscando el mejor costo y resultado, logrando con esta redistribución cubrir los servicios básicos (vigilancia, luz, teléfonos, seguros e internet), a continuación se presenta el resumen del Ingreso Estatal, Federal e Ingresos Propios modificado para el ejercicio 2011, el cual será base para la presentación del informe trimestral que nos ocupa en este punto.

CONCEPTO	INGRESOS PO AUTORIZA			INGRESOS PROPIOS	TOTAL	
	ESTATAL	FEDERAL	SUBTOTAL	ESTIMADOS		
Capítulo 1000	\$12,200,678.50	\$12,200,678.50	24,401,357.00	1,822,207.00	26,223,564.00	
Capítulo 2000	\$ 551,710.00	\$ 551,710.00	1,103,420.00	487,151.00	1,590,571.00	
Capítulo 3000	\$ 2,793,604.50	\$ 2,793,604.50	5,587,209.00	1,292,893.00	6,880,102.00	
SUBTOTAL	\$15,545,993.00	\$15,545,993.00	31,091,986.00	3,602,251.00	34,694,237.00	

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Durante el mes de noviembre se presento la solicitud de modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos en la Sesión Ordinaria (SO/07/11) mediante acuerdo No. SO/07/11-05 de fecha 15 de noviembre 2011 donde fue aprobado una ampliación al capítulo 1000 por Incremento Salarial aplicado del 3.9% mediante oficio No. 514.3.297/2011 de fecha 20 de Septiembre de 2011, sobre el Tabulador de Sueldos de los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios, Docentes y Administrativos del Subsistema de Universidades Tecnológicas, retroactivo al primero de Febrero del año en curso por un monto de \$504,738.00 (QUINIENTOS CUATRO MIL SETESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100), cabe aclarar que dicho importe corresponde al 50% a cargo de la Federación como lo establece el convenio que formaliza la asignación presupuestal, así mismo el Estado otorgará el 50% restante, dando un total por la ampliación de \$1,009,476.00, en el capítulo 1000 dentro del proyecto de Administración Central, sin tener modificación en las metas programáticas.

CONCEPTO	INGRESOS PO		INCREMENT	O SALARIAL		INGRESOS	
	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	SUBTOTAL	PROPIOS ESTIMADOS	TOTAL
Capítulo 1000	12,200,678.50	12,200,678.50	504,738.00	504,738.00	25,410,833.00	1,822,207.00	27,233,040.00
Capítulo 2000	551,710.00	551,710.00	0.00	0.00	1,103,420.00	487,151.00	1,590,571.00
Capítulo 3000	2,793,604.50	2,793,604.50	0.00	0.00	5,587,209.00	1,292,893.00	6,880,102.00
SUBTOTAL	15,545,993.00	15,545,993.00	504,738.00	504,738.00	32,101,462.00	3,602,251.00	35,703,713.00

Por lo tanto existe un presupuesto modificado de Ingresos y Egresos de la siguiente forma:

Presupuesto anual por \$35'703,713.00, Subsidio Federal \$16'050,731.00, Subsidio Estatal \$16'050,731.00, Ingresos Propios \$3'602,251.00, capítulo 1000 \$27'233,040.00, capítulo 2000 \$1'590,571.00 y capítulo 3000 \$6'880,102.00.

Universidad Tecnológica de la Sierro Hidalguerise Carr. México Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Ruejutla C.P. 43200, Zacualtipán de Angeles, Hgo Tol: 01 774 74 2 11 21, 2 01 23 y 2 04 58 http://www.utsh.edu.mx













Finalmente en el mes de Octubre fue notificado en el oficio No. 514.1.1185/2011 recibido el 13 de octubre de 2011, una Ampliación Líquida por Incremento de Matrícula por un monto de \$516,067.00 (QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100), cabe aclarar que dicho importe corresponde al 50% a cargo de la Federación como lo establece el convenio que formaliza la asignación presupuestal, así mismo el Estado otorgará el 50% restante, dando un total por la Ampliación Líquida de \$1,032,134.00, el cual se desglosa para el capitulo 2000 \$431,785.82 y capitulo 3000 \$600,348.18 dentro de los diferentes proyectos que conforman el ejercicio 2011.

Dicha ampliación se presentó en la 28ª. Sesión Extraordinaria (SE/08/11) de fecha 13 de Diciembre 2011 del H. Consejo Directivo para su modificación del presupuesto para el ejercicio 2011, la cual fue autorizada mediante acuerdo No. SE/08/11-03.

Por lo tanto existe un presupuesto modificado de Ingresos y Egresos de la siguiente forma: Presupuesto anual total modificado por \$36'735,847.00, que corresponde a Subsidio Federal \$16'566,798.00 y Subsidio Estatal \$16'566,798.00 e Ingresos Propios \$3'602,251.00. Visto por capitulo asciende a 36,735,847.00 y se desglosa de la siguiente manera: capítulo 1000 \$27'233,040.00, capítulo 2000 \$2'022,356.82 y capítulo 3000 \$7'480,450.18.

CONCEPTO	INGRESOS PO AUTOR 20°	OR SUBSIDIO	(B) AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR INCREMENTO DE MATRÍCULA		(A+B)	(C) INGRESOS PROPIOS	(A + B + C)
	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	SUBTOTAL	ESTIMADOS AUTORIZADOS 2011	TOTAL
Capítulo 1000	12,705,416.50	12,705,416.50	0.00	0.00	25,410,833.00	1,822,207.00	27,233,040.00
Capítulo 2000	551,710.00	551,710.00	215,892.91	215,892.91	1,535,205.82	487,151.00	2,022,356.82
Capítulo 3000	2,793,604.50	2,793,604.50	300,174.09	300,174.09	6,187,557.18	1,292,893.00	7,480,450.18
SUBTOTAL	16,050,731.00	16,050,731.00	516,067.00	516,067.00	33,133,596.00	3,602,251.00	36,735,847.00
TOTAL	32,101,462.00		1,032,134.00				

PRESUPUESTO EJERCIDO

De acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio 2011 mediante la Sesión Extraordinaria (SE/08/11) de fecha 13 de Diciembre 2011 mediante acuerdo No. SE/08/11-03 del H. Consejo Directivo se presenta al 31 de Diciembre 2011 el ejercicio de subsidio de operación por capitulo del gasto de acuerdo a lo calendarizado en ministraciones **Estatal, Federal e Ingresos Propios** es el siguiente:

CONCEPTO		AUTORIZADO ANUAL	RADICADO TRIMESTRAL ENE-DIC	EJERCIDO TRIMESTRAL ENE-DIC	SALDO ANUAL	% ANUAL	SALDO TRIMESTRAL ENE-DIC	% TRIM, ENE-DIC
Capitulo 1000 "Servicios Personales"		27,233.040.00	27,202,727.83	26,707,592.92	525,447.08	98%	495,134.91	98%
Capitulo 2000 "Materiales Suministros"	у	2,022,356.82	2,022,356.82	1,963,119.81	59,237.01	97%	59,237.01	97%
Capitulo 3000 "Servicios Generales"		7,480,450.18	7,480,450.18	6,141,277.01	1,339,173.17	82%	1,339,173.17	82%
		36,735,847.00	36,705,534.83	34,811,989.74	1,923,857.26	95%	1,893,545.09	95%

Universidad Techológica de la Sierra Hidalguense Carr. México: Tampico, Km. 100. Tramo Pachuca-Ruejutla C.P. 43200. Zacualtipán de Angeles, Hgo Tel: 01 774 74 2 11 21, 2 01 23 y 2 04 58 http://www.utsh.edu.mx













De acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio 2011 mediante la Sesión Extraordinaria (SE/08/11) de fecha 13 de Diciembre 2011 mediante acuerdo No. SE/08/11-03 del H. Consejo Directivo se presenta al 31 de Diciembre 2011 el ejercicio de subsidio de operación por capitulo del gasto de acuerdo a lo calendarizado en ministraciones **Federal** es el siguiente:

CONCEPTO	AUTORIZADO ANUAL	RADICADO TRIMESTRAL ENE-DIC	EJERCIDO TRIMESTRAL ENE-DIC	SALDO ANUAL	% ANUAL	SALDO TRIMESTRAL ENE-DIC	% TRIM. ENE-DIC
Capitulo 1000 "Servicios Personales"	\$12,705,416.50	12,705,416.50	12,602,897.06	102,519.44	99%	102,519.44	99%
Capitulo 2000 "Materiales y Suministros"	\$ 767,602.91	767,602.91	759,674.12	7,928.79	99%	7,928.79	99%
Capitulo 3000 "Servicios Generales"	\$ 3,093,778.59	3,093,778.59	2,914,442.40	179,336.19	94%	179,336.19	94%
	\$16.566,798.00	16,566,798.00	16,277,013.58	289,784.42	98%	289,784.42	98%

De acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio 2011 mediante la Sesión Extraordinaria (SE/08/11) de fecha 13 de Diciembre 2011 mediante acuerdo No. SE/08/11-03 del H. Consejo Directivo se presenta al 31 de Diciembre 2011 el ejercicio de subsidio de operación por capitulo del gasto de acuerdo a lo calendarizado en ministraciones **Estatal** es el siguiente:

CONCEPTO	AUTORIZADO ANUAL	RADICADO TRIMESTRAL ENE-DIC	EJERCIDO TRIMESTRAL ENE-DIC	SALDO ANUAL	% ANUAL	SALDO TRIMESTRAL ENE-DIC	% TRIM. ENE-DIC
Capitulo 1000 "Servicios Personales"	\$12,705,416.50	12,705,416.50	12,602,897.05	102,519.45	99%	102,519.45	99%
Capitulo 2000 "Materiales y Suministros"	\$ 767,602.91	767,602.91	759,674.21	7,928.70	99%	7,928.70	99%
Capitulo 3000 "Servicios Generales"	\$ 3,093,778.59	3,093,778.59	2,914,442.54	179,336.05	94%	179,336.05	94%
Generales	\$16,566,798.00	16,566,798.00	16,277,013.80	289,784.20	98%	289,784.20	98%

INGRESOS PROPIOS

Al 31 de Diciembre del 2011, la Universidad registro ingresos propios por un monto total de \$3,571,938.83 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 83/100 M.N.) integrado por los ingresos derivados de las actividades académicas que le son propias y la prestación de diversos servicios, así como productos financieros por \$ 212,316.10, otros productos por \$7,608.44 generados por las diferentes cuentas.

Universidad Techológica de la Sierra Hidalguense Carr. México Tampico, Km. 100. Tramo Pachuca-Huejuda C P. 43200. Zacualtipán de Ángeles. Hgo Tel: 01 774 74 2 11 21, 2 01 23 y 2 04 58 http://www.utsh.edu.mx













De acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio 2011 mediante la Sesión Extraordinaria (SE/08/11) de fecha 13 de Diciembre 2011 mediante acuerdo No. SE/08/11-03 del H. Consejo Directivo se presenta al 31 de Diciembre 2011, el ejercicio de subsidio de operación por capitulo del gasto de acuerdo a lo calendarizado en **Ingresos Propios** es el siguiente:

CONCEPTO	AUTORIZADO ANUAL	RADICADO TRIMESTRAL ENE-DIC	EJERCIDO TRIMESTRAL ENE-DIC	SALDO ANUAL	% ANUAL	SALDO TRIMESTRAL ENE-DIC	% TRIM. ENE-DIC
Capitulo 1000 "Servicios Personales"	1,822,207.00	1,791,894.83	1,501,798.81	320,408.19	82%	290,096.02	84%
Capitulo 2000 "Materiales y Suministros"	487,151.00	487,151.00	443,771.48	43,379.52	91%	43,379.52	91%
Capitulo 3000 "Servicios Generales"	1,292,893.00	1,292,893.00	312,392.07	980,500.93	24%	980,500.93	24%
	3,602,251.00	3,571,938.83	2,257,962.36	1,344,288.64	63%	1,313,976.47	63%

DRA. MIRIAM YTA RECTORA M.M.T. LETIQA ZARCO MENDOZA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Universidad Techológica de la Sierra Hidalguense Carr. México Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Ruejutla C.P. 43200. Zacualtipán de Angeles, Higo Tol: 01 774 74 2 11 21, 2 01 23 y 2 04 58 http://www.ofsh.edu.mx





